



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 48

5 de noviembre de 2012

Página 2843

SESIÓN PLENARIA

- 11.- **Pregunta N.º 533, relativa a falta de cobertura de las bajas del profesorado en los colegios e institutos, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0533]**
- 12.- **Pregunta N.º 534, relativa a vacantes de profesores que se han adjudicado durante el mes de septiembre con el curso ya iniciado, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0534]**
- 13.- **Pregunta N.º 535, relativa a número en que se han reducido las plantillas reales en los Institutos de Secundaria, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0535]**

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Puntos del orden del día 11, 12 y 13, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 533 relativa a falta de cobertura de las bajas del profesorado en los colegios e institutos

Pregunta N.º 534, relativa a vacantes de profesores que se han adjudicado durante el mes de septiembre con el curso ya iniciado

Y pregunta N.º 535, relativa a número en el que se han reducido las plantillas reales de los institutos de Secundaria, presentada por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Debate del 14 minutos, tiempo para la formulación de las preguntas por parte de D.ª María Matilde Ruiz.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Perdone, Sr. Presidente voy a debatirlas.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Perdón tiene la palabra.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Doy por formuladas las preguntas.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias Sra. Diputada.

Para contestar tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Miguel Ángel Serna, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Sr. Presidente.

Por qué se empeñan en buscar problemas donde no los hay, donde no los hay.

Primera pregunta que me hace la Diputada, ¿por qué no cubren ustedes de forma adecuada las bajas del profesorado en los colegios e institutos de Cantabria?

¿Qué es para usted de forma adecuada? Mire para mí y para los funcionarios de la Consejería cubrir las plazas de forma adecuada es hacerlo de acuerdo con la legislación vigente, con el profesorado adecuado, hacerlo respetando las listas y los procedimientos acordados y así se ha hecho y se ha hecho con las 162 sustituciones, que ya están cubiertas en primaria y así se realizará con las que quedan por cubrir que están en torno a 40.

Y las 168 de secundaria y se realizarán con las 20 aproximadamente que están por cubrir.

La segunda pregunta dice: cuántas vacantes de profesores se han adjudicado durante el mes de septiembre con el curso ya iniciado.

Pues mire, también le doy los datos. De las 1.534 plazas de vacante se adjudicaron prácticamente la totalidad, 1.451 en el proceso informático desarrollado durante el mes de julio. No se cubrieron 83 plazas y le voy a decir a qué corresponde, 83; 46 plazas bilingües, 26 de audición y lenguaje, 11 de pedagogía terapéutica. Y no se cubrieron porque no había suficientes interinos de vacante y hubo que acudir a las listas de interinos de sustitución durante los primeros días del mes de septiembre. Todos estaban en sus puestos cuando comenzaron las clases.



¿Qué es lo que se cubre una vez que comienzan las clases? Pues las vacantes sobrevenidas, que son vacantes originadas por un interino que renuncia a la plaza, un funcionario de carrera que se traslada, una jubilación, un desgraciado fallecimiento. Esas son las que se cubren con posterioridad, ya con el curso comenzado.

Y la tercera pregunta que me hace dice lo siguiente: en qué número se han reducido las plantillas reales en los institutos de secundaria.

Hombre, yo le agradezco que me pregunte por las plantillas reales y no por las plantillas virtuales, esas que están en la imaginación que deben ser con las que usted ha hecho la exposición de motivos. Porque habla usted de que se ha comenzado el curso con 300 profesores menos y 200 plazas de vacante sin cubrir.

Mire, me pregunta por las plantillas, yo no sé si usted distingue entre plantillas y cupos, supongo que sí, pero yo le respondo lo que usted me pregunta. Las plantillas y se lo digo directísimamente, 27 del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, seis del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional y 43 de maestros; es decir 76 plazas menos en plantilla.

Muchas gracias.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra para la dúplica la Sra. Diputada, tiene la palabra D.^a Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Pues sí Sr. Consejero, le hago estas preguntas porque así vengo yo a desmontarle toda esa complacencia y actitud triunfalista que tiene usted a la hora de dar los datos.

Lleva usted desde el inicio del curso intentando vender una imagen total de normalidad, con unas insultantes y manipuladoras declaraciones y se lo voy a demostrar cómo no es verdad ningún dato de lo que me ha dicho. Usted miente mucho y eso es muy grave, se lo estoy diciendo muchísimas veces, dada su situación.

Empezaremos por el mayor problema, el más grave, el más acuciante, ese problema que tiene en jaque mate a todos los centros de Cantabria, colegios e institutos, que son la cobertura de las bajas, las sustituciones.

No se han..., el curso ha comenzado sin cubrirse las bajas, los que estaban de baja que ya se sabía. En este momento pasados tres meses ya, porque estamos en noviembre, desde el inicio del curso siguen sin cubrir alrededor de 100 plazas, no me diga usted que la tercera parte que es lo mismo que dice la Directora General.

Porque claro, no incluyen las sustituciones que deshecha el servicio de inspección al considerar que el personal de servicio que hay en los centros tiene capacidad para aguantarlos, tiene capacidad para vigilarlos, porque a usted lo que se avance en la materia le da exactamente lo mismo.

Se están tardando entre tres semanas y un mes en cubrir las bajas, cuando el Real Decreto decía que no más de 10 días. Y no se preocupan, solamente tienen que ir las AMPA a la Dirección General de Personal y Centros metiendo presión para que les cubran las bajas. Las AMPA van muy indignadas por no decir otra palabra que aquí quedaría muy mal.

Pero no ocurre así con otras plazas que llevan sin sustituir y no tienen visos de ser sustituidas, sobre todo en infantil. Y le hablo con datos concretos como usted, que yo aquí traigo los datos porque me molesto en llamar a los colegios, estar con los comités de directores y me entero.

Hay una plaza en el colegio público El Sardinero de infantil que está desde el 1 de octubre sin cubrir. Hay otra plaza en el colegio público Terán de infantil desde el 8 de octubre, o también una en el +++ una en el Colegio Cantabria, en Puente San Miguel, más de tres semanas. Pero esto no es lo grave, porque desde la Consejería de Educación han dicho que esas plazas de infantil no se van a cubrir, porque en estos momentos están con el apoyo -y le recuerdo Sr. Consejero, si no lo sabe, porque usted de educación primaria y secundaria sabe muy poco- que los profesores de apoyo están para reforzar y para apoyar, nunca para sustituir al tutor ni la labor tutorial.

Y después ya por no meternos en otros, ya en primaria o secundaria, que tiene usted la plaza de Jefe de Estudios del Colegio de Valgas sin cubrir o en el IES Foramontanos de Cabezón de la Sal, en el matemáticas o muchísimas más, que no voy a decir por falta de tiempo.

Además ustedes no tienen, no, no se ría, usted se ríe siempre mucho. No que tengo hoy, tengo todas las plazas, no porque tengo tres preguntas y se me pone enseguida el pirulí en rojo, o sea, que no puedo decirlo.



(Risas)

Ustedes no tienen interés en cubrirlas e intentan engañar a la opinión pública manipulando la información, además diciendo que han hecho más de 1.000 llamadas, señor mío, si no las hay ni en las listas; cuando se han hecho 111 sustituciones y han hecho 177 llamadas y de esas muchas estaban ocupando las vacantes.

Mire usted, lo que a usted le da absolutamente lo mismo, la pérdida de la calidad educativa. Lo ha estado demostrando desde que usted es Consejero.

Y respecto a las vacantes, que aquí también me salió y no me dijo la verdad, usted había vendido que lo del sistema informático, el profesorado, que iba a ser, bueno era la panacea. Y que iban a ser nombrados mucho antes que otros años y ocurrió todo lo contrario.

Recuerdo sus declaraciones, que decía esto: "La normalidad de este curso para que los profesores estén en sus centros con tiempo suficiente para organizar la actividad docente, en colaboración con los equipos. Todos los interinos estarán nombrados con suficiente antelación para que el 1 de septiembre estén en los centros. Mejor que nunca" recalaba el Consejero.

Señor mío, las vacantes adjudicadas con posterioridad al proceso de petición informática fueron de 148, entre vacantes completas, parciales en el cuerpo de Maestros, cuerpo de Secundaria y profesores Técnicos. Estos datos son dados por la propia Consejería. Así que usted no ha dicho aquí la verdad.

Sr. Consejero, este número de plazas asignadas, con posterioridad a la petición informática, demuestra que ese discurso triunfalista de usted y la Directora General de Centros, o sea, no tiene explicación, porque está muy mal hecho. Y esto hay dos cosas, una doble explicación, una de dos o la mala gestión de la Dirección de centros, incapaz de administrar con corrección los despidos del profesorado o su directriz política, que es de ahorrar en las plantillas, en recursos humanos. No importa la calidad de la educación pública, le importa muy poco.

Y con respecto a lo que dice usted. En los institutos de secundaria, Sr. Consejero, hay 240 profesores menos. Y tengo aquí datos y más datos, muchos datos y les digo, mire usted, se ha perdido una media de 5 profesores por instituto, que va de los tres profesores en el Instituto de Secundaria Estelas de Cantabria de los Corrales de Buelna, una plaza completa y cuatro medias; a las siete menos en el Zapatero Domínguez, de Castro Urdiales. A las nueve en el Instituto Nueve Valles de Reocín. A siete menos en el Santa Clara. Once en el Miguel Herrero de Torrelavega.

Bueno, estos son ejemplos que los tengo todas, que me he dedicado a llamar a los institutos y preguntar. Se ha perdido en todos los institutos una media entre 4 y 5 profesores. En este contexto en el que nos encontramos, que este año hay en los institutos de Secundaria, 1.100 alumnos más, pese a su declaración y en la del Sr. Presidente del Gobierno, cuando decían que nosotros con nuestras declaraciones desprestigiábamos la pública.

Mire usted, 1.100 alumnos más en la pública. Y usted me va a explicar esto, Sr. Consejero, si hay 1.100 alumnos más en los institutos y hay 240 profesores menos, vamos a ver, esto está claro, más alumnos, menos profesores, ¿pues dónde está la calidad de la enseñanza?

Usted que es un gran matemático, supongo, porque es ingeniero de caminos y los ingenieros de caminos saben mucho de matemáticas, me lo tendrá que explicar.

Mire usted, Consejero, Sr. Consejero, perdón, esta masificación de las aulas lleva irremediablemente a la pérdida de la calidad de la enseñanza.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Muchas gracias, ha terminado su tiempo.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Con esto y termino,

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Ha terminado su tiempo, Señoría.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Usted es un fenómeno, porque ocurra lo que ocurra.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Ha terminado su tiempo, Señoría.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Usted es un fenómeno...(murmillos)...

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Muchas gracias, Señoría.

LA SRA. NOCEDA LLANO:...porque ocurra lo que ocurra, dice que esto va bien...



EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Ha terminado su tiempo, Señoría.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, para la duplica, el Gobierno.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sra. Diputada, por el piropo que me ha dedicado al final de la intervención, no me tengo yo por tal. Yo soy una persona normal, no soy ningún fenómeno.

Vamos a ver, yo he de reconocer que agradezco al Partido Regionalista que la mantenga a usted como Portavoz, se lo agradezco sinceramente. Ahora, hay temas en los que debería pedirle alguna clase particular a la exconsejera de Educación del Gobierno PRC-PSOE. Porque yo creo que ella conoce, y conoce bien, los conceptos y los términos. Lo digo porque yo antes le he preguntado si usted distinguía entre plantilla y cupo.

Bueno, pues entonces yo le vuelvo a repetir. ¿Usted cree que distingue entre plantilla y cupo? Yo creo que no. Yo creo que no...

(Murmullos) Yo creo que no, porque ha mezclado usted las cosas...

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Un momento, Sr. Consejero... Un momento, por favor.

Le ruego a Sus Señorías dos minutos de silencio, antes de terminar el Pleno. Dos minutos, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias. Dos minutos, quedan dos...

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Adelante, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Voy a consumir medio minuto en explicar a la Diputada la diferencia que hay entre plantilla y cupo.

La plantilla son las plazas que tienen un carácter permanente y que forman parte de los concursos de traslado. Mientras que el cupo representa el conjunto total del profesorado necesario para impartir, en un momento determinado, en unas circunstancias determinadas, la docencia.

Pues bien, la plantilla, es decir, las plazas que han salido a traslado; han sido setenta y tantas menos. Es lo que le he dicho antes, por eso, le preguntaba si quería preguntarme por el cupo.

En cambio, el cupo, lo he dicho y no he tenido ningún problema para decir que teniendo en cuenta las jubilaciones y teniendo en cuenta los tiempos parciales que habían incrementado un poquito estaba entorno a las 200 plazas de reducción este año. Y la razón es muy sencilla. La aplicación de una legislación, que implica que los profesores en lugar de dar 18 horas de clases, dan 20 horas de clase. Yo no sé si usted es capaz de entender esto...

(Murmullos)

La gestión del nombramiento...

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Por favor, Señorías, silencio.

Continúe, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): La gestión del nombramiento de interinos, tanto de vacantes como de sustituciones, se está realizando -créame- Porque no es mérito mío, es mérito de los funcionarios y desde aquí se lo agradezco. Se está realizando con mayor transparencia, con mayor agilidad, con mayor eficacia y en el tiempo más corto posible.

Muchas gracias y buenas tardes.

EL SR. ALBALÁ BOLADO (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el Orden del Día se levanta la sesión.



DIARIO DE SESIONES

Gracias, Señorías.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y veintisiete minutos)